

# LA RIBERA DEL EBRO

## SEMANARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año II

SUSCRIPCIÓN 050 AL MES

Sábado 28 de Abril de 1917

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION Carmen, 3.—TORTOSA

Núm. 233

### Sección de Sociología-política

## Puntos de vista

(Conclusiones provisionales)

### “PROBLEMA TORTOSINO”

VIII

De peligro y amenaza para el país calificábase en el dictamen de referencia lo que se le había ofrecido como un beneficio.

Tampoco resultaba tranquilizador el artículo 6.º del contrato, por lo que atañe al peligro que entraña tan siniestra imposición de pago de canon.

Merecía ser tratado con mayor claridad lo que por una mala inteligencia o torcida interpretación pueda acarrear la ruina de quienes creían labrarse un rico porvenir, regando sus fincas por medio del canal desde dentro de la Comunidad-Sindicato.

Anunciábase también en el repetido dictamen que no podía quedar bien parada la ley de expropiación forzosa con el proceder de la Compañía, resultando no admisible el procedimiento de regularización del valor del terreno cedido y la extravagante pretensión de hacer los pagos.

Censurábase igualmente la prevención contenida en el artículo 7.º del contrato en estudio, por que no podía satisfacer a un recto criterio la manera irregular de decidir o apreciar los casos de divergencia en la estimación de los terrenos expropiables; por la sencilla razón de que ni la Compañía podía ocuparlos sin cumplir previamente con la ley de expropiación forzosa ni la forma de garantizar el precio era la procedente, dado el valor cotizabile de los bonos en garantía.

Consideraba temeraria nuestro preopinante la afirmación que se hace en dicho artículo 7.º de dar por «cumplido ahora para entonces el artículo 26 de dicha ley», por cuanto en ella (la ley) y su Reglamento se dispone precisamente lo contrario, tanto en lo que a la regulación del justiprecio se refiere como al pago y ocupación de las fincas expropiadas.

En el contexto anfibológico del artículo 8.º, preténdese salvar una rara antinomia entre la ley de canales y pantanos y la de expropiación forzosa con motivo de la ocupación de los inmuebles que en el proyecto o solicitud de la Hidráulica se señalaran, cuando resulta bien distinta y determinada la finalidad que independientemente ofrece cada una de dichas leyes.

Tarea inacabable, dice el dictaminante, sería el desmenuzar toda la

monstruosidad jurídica que revela el proyecto-contrato examinado.

De aquí, pues, que según su propia expresión no haya pasado de un somero análisis de los cuatro primeros pactos contenidos en el capítulo: *Derechos de la Compañía*.

Pero si para muestra basta un botón, como suele decirse, bien pudieran haber obrado como botones de...

fuego en los dormidos propietarios del delta izquierdo aquellas voces y opiniones que se dejaron sentir allá entre 1907 y 1908, para despertar y hacer en sazón lo que han esperado hacer con algún tanto de destiempo en el actual año, después de haber perdido, en discusiones estériles y sin orientación, algún término legal que la ley no puede menos de fijar, dando lugar en el entretanto con sus luchas intestinas a la difícilísima situación presente, agravada con la consumación de otros contratos tan perjudiciales como el que ha sido objeto de estos artículos.

En el próximo diremos algo de lo poco que ha dejado traslucirse en lo que acabamos de apuntar.

José FOGUET  
Tortosa 22 Febrero 1916.

### SECCION DE INSTITUCIONES JURIDICO-SOCIALES

## Páginas sueltas

### Libro-Código de las costumbres escritas de Tortosa

Para que se observe cuan justificadas están las referencias hechas en los precedentes paginos, hoy ofreceremos una rara excepción de entre los tratadistas de derecho consuetudinario, que a su vez sirve para demostrar la conveniencia jurídico-social de una edición económica de dicho libro-Código como la que se está ultimando en la imprenta de este semanario por los Hermanos señores Querol.

El caso a que nos referimos es el siguiente. En una obra que acaba de dar a la estampa la Biblioteca de «El Foro Español»; debida a la muy autorizada pluma de don Luis Moutón y Ocampo, que por sus laboriosas y finas investigaciones no defrauda en absoluto el sugestivo título que les da, o sea, «Derecho consuetudinario Español y Europeo», añadiéndole como subtítulo explicativo «Colección de Costumbres jurídicas Nacionales y extranjeras», no se encuentra ni una simple referencia de nuestro Código municipal, que es por excelencia la expresión más grande y perfecta del derecho consuetudinario, cualquiera que sea la época y la legislación con que se la compare.

Nuestra decepción por semejante omisión tiene en cierto modo su justificación, porque leído el índice de dicha obra hace esperar lo que no se concibe deje de encontrarse, relatando costumbres, de cuya paternidad tal vez nos dieran razón las

que con tanta soberanía y acierto se contienen en nuestro Código.

Lamentamos en verdad este tuñar en una obra de investigación de derecho consuetudinario, que explica el desconocimiento que de nuestras Costumbres se tiene aun por los hombres más cultos.

Por lo tanto, su difusión y propágación ha de ser el mayor acierto y empeño de todo buen tortosino, por que elevando el nombre de su madre se eleva el.

## CONSIDERACIONES

### El distrito de Tortosa, políticamente considerado

Algo de lo mucho que en nuestro ánimo apenado nos produce sugiere este aspecto de la actual situación política de Tortosa, dejemos exteriorizado en nuestro anterior artículo.

Justificada la expansión espiritual que absorbió las anteriores cuartillas, entremos en materia, como dicen en las aulas.

Pero el imperativo de conciencia nos impone un breve prologo.

Cuando las pasiones rugen con feroz brabura en un tan reducido valle como el de Tortosa, que en nuestros días ha merecido el calificativo «del odio», cuando los partidos sin predicamento ante la opinión pública se disputan la arena con tanto encarnizamiento, difícil es que puedan hacerse escuchar, ni siquiera oír, los templados acentos de la razón e imparcialidad.

Esta consideración nos ha hecho caer repetidas veces la pluma de la mano, y hubiéramos sucumbido al desaliento, a no alentarnos nuestro ilustre jefe provincial y a no reflexionar sobre el buen efecto que puedan producir esta clase de consideraciones por el ascendiente que suelen ejercer en el entendimiento y el corazón, cuyo mérito consiste en ser la sencilla expresión de convicciones profundas, el eco fiel de sentimientos generosos y puros.

Quien se complazca en denuestos contra las personas y en calificaciones odiosas de las opiniones, no lo busque aquí.

Nosotros respetamos demasiado a los hombres para que nos atrevamos a insultarlos, y sabemos contemplar con serena calma el vasto círculo en que giran las opiniones, porque no tenemos la necia presunción de que puedan ser verdaderas solamente las nuestras. No es esto decir, que en medio de opiniones, dignas de respeto, no veamos extravíos lamentables, y hasta monstruosos delirios. Mas en tal caso aborrecemos el error, no al que yerra, y nos inspira compasión, el extraviado y el delirante.

Como no nos proponemos escribir una historia, ni siquiera un resumen, de la situación política del distrito de Tortosa, y si únicamente presentar algunas reflexiones que nos ha sugerido la atenta observación de nuestras vicisitudes; no nos veremos precisados, por lo común, a descender al examen de hechos particulares, terreno donde tan difícil es caminar por el sendero de la verdad, sin que se den por ofendidas personas determinadas; ora sea no porque se las haya de presentar como culpables, si no se quieren vulnerar los derechos de la razón y de la

justicia; ora porque habiéndose de poner en claro su falta de timor de provisión, haya de sentirse lastimado su amor propio; o por ser este periódico el genuino portavoz del partido liberal en estos distritos, no puede abrigar odios ni rencores. Precisamente por nuestra representación política, no pronunciarémos una sola palabra que pueda escitar la discordia, ni provocar la venganza; y sea cual fuere el resultado de tantos vaivenes como agitan a este desventurado distrito y muy especialmente a su capitalidad, Tortosa, siempre podremos decir con la entera satisfacción de una conciencia tranquila: «No hemos pisado el linde prescrito por la ley, no hemos exasperado los animos, no hemos atizado el incendio, no hemos contribuido a que se vertiera una gota de sangre, ni a que se derramara una sola lágrima».

SECCION MUNICIPAL-ADMINISTRATIVA

## TODO TIENE SU FIN

El sancioso, más que un acto de justicia, ha operado en la opinión pública un cambio en la tan debatida cuestión del matadero. Nosotros que nos debemos al general sentir del pueblo, no podemos sustraernos a la misión de dar cuenta de él, como órganos de opinión, máxime cuando en dicha cuestión, como en todas, no nos ha movido ningún interés particular ni de partido.

El caso es que Tortosa ya no quiere oír hablar más del matadero. Repúgnale toda discusión sobre esa obra municipal que ha nacido con telarañas y se conserva entre telarañas, sin utilidad pública ni finalidad práctica.

Más no se crea que el comun deseo de ver abierto lo que resulta hoy un gran armatoste, signifique satisfacción pública, agradecimiento a los que lo han propuesto y ejecutado en tan onerosas condiciones para nuestro Municipio. No. Bien sabe Tortosa que en la contratación y realización de dicha obra pudo haberse ahorrado un 50 por ciento de lo que cuesta. Bien sabe Tortosa que sobre no haberse hecho así, aún va a resultar gravada con otro 50 por 100. Bien sabe Tortosa, en suma, que además de causarse la lesión enorme en el precio resultante de su adquisición, hebra de soportar por ella algún nuevo impuesto, si el Ayuntamiento no dispone de fondos que puedan destinarse a la inmediata compra de todos los utensilios que exige su funcionamiento, so pena de contentarse en que se abra como edificio de encantamiento para el turista o de refugio para los viejos de algún que otro banco del sinfós.

Pero Tortosa está asqueada, desconfiada, y es, bajo este respecto, muy natural y lógico que hasta le moleste oír hablar de una obra suya que si le resulta ruinosa no encuentra el remedio, o mejor dicho, quien tenga arresos de imponerle al amparo de un principio tan general y justo como el de que nadie, absolutamente nadie, debe sufrir una lesión *ultra dimidium*, que lleva en sí siempre la acción rescisoria, sea quien fuere el perjudicado.

Y ante esta desesperante convicción, ya no le importa que exista una Instrucción para la contratación que favorece en grado sumo a su Ayuntamiento como Corporación contratante, si esta se cruza



de brazos; ya no quiere saber tan siquiera que no se le puede obligar a pagar por obras extraordinarias lo que ni como ordinarias son de abono, porque se apartan del «Pliego de Condiciones» en virtud de un amañado «Libro de órdenes», que carecen de fuerza ejecutoria por no llevar las firmas de los que, en tal caso, precisarían, según demostrado y reconocido tienen todos los abogados que han emitido informe sobre tan importante y decisivo punto, que ni de soslayo ha sido resuelto por los Tribunales.

Para qué, se dirá Tortosa, si nuestro Ayuntamiento cuando no está durmiendo recibe con indiferencia los desaires y exigencias del contratista?

LA RIBERA DEL EBRO, como órgano de opinión, no va a ser más papista que el Papa. Puesto que así lo quiere Tortosa, por cuyos intereses se mueve principalmente nuestra pluma, damos desde hoy por terminado este asunto con la conciencia tranquila de haber cumplido nuestro deber en todos cuantos aldabazos hemos dado desde este periódico.

Por esto renunciamos a tratar de las consecuencias de las premisas sentadas en nuestro anterior artículo, conforme anunciamos; y aquí acabó nuestra tarea periodística en este desgraciado negocio municipal.

### Conferencias científico-religiosas del P. Solá, S. J.

Para nosotros no ha sido una revelación. Conocíamos de hace tiempo al benemérito Padre Jesuita y lo admiramos siempre como estilista eximio y como eruditísimo escriturista.

En sus «Secciones Sacras» de Valencia cautivó a la aristocracia intelectual de la ciudad del Turia con sus disertaciones sobre asuntos bíblicos, cuyos temas aplicaba a la época actual con sin igual oportunidad y donosura.

Al oírlo de nuevo en la Iglesia del Seminario sube de punto nuestra admiración, y nuestro pecho se dilata al aspirar el sano perfume de su oratoria, llena de unción, de maestría en el manejo de la palabra, de erudición portentosa, de claridad en la exposición, de noble sagacidad en la dialéctica, que nos hace recordar a nuestras lumbreras oratorias de nuestro siglo de oro.

Los temas escogidos para sus conferencias son de palpitante actualidad: «Las causas engendradoras de la guerra europea». Y su desarrollo es digno de la fama del sabio Jesuita, cuya oratoria llega por igual a todas las clases de la sociedad, a los profesionales de la cultura como a los modestos obreros.

¿Para qué reseñar una por una sus conferencias? No haríamos sino mutilar estas bellas oraciones sin decir a nadie nada nuevo, porque Tortosa toda acude al Seminario, y ella misma saborea las bellezas de estas conferencias admirables.

De desear fuera que se diéran más a menudo para restablecer el sentido moral en la inteligencia y en el corazón de grandes y pequeños.

### SINDICALISMO

#### El Banco Central de las Cajas Rurales

Vuelve la usura en los campos a colar a la familia agrícola en situación precaria, y ocurre esto precisamente en los días en que las cotizaciones de los productos del suelo se elevan de tal suerte, que hay necesidad de que los Poderes públicos, pensando en el interés general, marquen un límite a los precios de los artículos que más influyen en el problema de las subsistencias. El suceso no es nuevo, pues en muchas ocasiones hemos visto realizar pingües ganancias a los acaparadores, en días de tristeza para las clases productoras.

El éxito de la Caja de Ahorros Postal es completo, y de ello tiene que felicitarse la economía nacional; pero este suceso lleva aparejada una seria contrariedad para las Cajas locales de Ahorro, porque ven reducidas las imposiciones en pro-

porción que llegará a ser alarmante, y la falta de disponibilidades pondrá a dichas instituciones en el duro trance de tener que restringir sus operaciones de préstamo a propietarios y colonos.

La creación del Banco Nacional Agrario en estas circunstancias era un gran acierto, y el dejar aplazada la realización de esta iniciativa obliga a los hombres de buena voluntad que se preocupan de nuestro porvenir a tomar acuerdos que hagan frente a las complicaciones de hoy y a las que puedan crear las circunstancias para después de la guerra.

El Banco de León XIII, que merece bien de la agricultura nacional, por la previsión, desinterés y actividad con que estudia y atiende los problemas del crédito agrícola, ha decidido aumentar su capital con un millón de pesetas, a fin de que las Cajas rurales que solicitan su concurso, lo tengan en la medida que lo precisan los agricultores de las comarcas en que las asociaciones agrícolas han conseguido legalizar su situación.

El día 15 de Febrero se celebró asamblea extraordinaria en el Banco de León XIII a dicho respecto, y todos, absolutamente todos los accionistas, se manifestaron propicios a suscribir el capital que fuera necesario para dotar el establecimiento de recursos bastantes a fin de ensanchar su círculo de acción hasta donde demanden las circunstancias.

Examinando la organización que había de darse al Banco Nacional Agrario, abogué por que éste llegara a ser la Caja Central de las Asociaciones rurales de crédito, para que, por su mediación, los sobrantes de unas instituciones pasaran con las necesarias garantías a poder de otras que lo precisen. Abonaba este criterio, el hecho de ser el Banco Nacional Agrario, extraño a tendencias confesionales, y poder por lo mismo servir de lezo de unión entre elementos que viven distanciados por delicadeza de orden moral muy respetable; pero si, desgraciadamente, el proyecto del señor Alba no llegara a convertirse en realidad, habría que pensar en el Banco de León XIII para que las Cooperativas Agrícolas tuvieran en Madrid una representación autorizada y un fuerte lezo de unión, pues el número de las Cajas rurales aumenta de día en día, y resulta insensato dejar en lamentable aislamiento a instituciones que deben enlazarse por los fuertes vínculos de la confraternidad.

Rivas MORENO

### UNA ACLARACION

Cuando iba a pasar por el tamiz de la censura (llamémosla así) el anterior número de este semanario, cayó enfermo quien se impone esta delicada tarea. Razón por la cual salió plegada dicha edición de toda clase de erratas.

Aunque suponemos que el buen criterio del lector las habrá subsanado, nos consideramos en el deber de hacerlo constar así.

No descendemos a detalles por temor de ofender la ilustración de nuestros suscriptores, y porque resultan en tan excesiva cantidad las erratas, que serían muy contados los textos que no sufrieran corrección.

Ya se comprenderá, sin embargo, que en las observaciones del cronista, aunque pueda haber alguna punzante extralimitación, justo y necesario es conceder algo a la fantasía del periodista, que, cuando lo es de buena ley, sazona su prosa con toda la sal y pimienta que reclama el paladar de sus lectores.

No es que carguemos la culpa del error al periodista, según es costumbre en estos casos; ni al impresor.

Pero no estará de más esta aclaración, haciendo constar el elevado concepto que nos merecen la Alcaldía y el Ayuntamiento por su principio de autoridad en lo que a la intención de sus acuerdos se refiere; pues cuando esta no es bien manifiesta, únicamente nos dará derecho a hablar de ella en forma dubitativa para que se rinda explicación de sus actos a sus administrados, pero en modo alguno a afirmaciones gratuitas que entrañen conculcación de la ley; porque para eso es-

tán los recursos, que esta concede a los perjudicados.

Análogo razonamiento cabría hacer de toda cualquier gaceta que por haber salido truncada haya podido zaherir a alguien, sin finalidad práctica para el interés público, que es el único que mueve nuestra pluma, completamente desprovista de prejuicios y de pasiones personales ó particulares que siempre poseemos y sacrificamos al general interés.

Como aclaración no tenemos más que decir, en evitación de toda interpretación torcida ó mal intencionada.

### UN RESORTE

*España sabrá defender siempre su honor nacional y de raza, pero no sacrificarse estúpidamente en aras de intereses extraños y menos en favor de aquellos que la han perjudicado sistemáticamente desde hace siglos, humillándola y despreciándola.*

*En esta guerra no se ventilarán intereses directos españoles; trátase, no de una hegemonía mundial, sino de no reconocer por parte de Alemania la que despóticamente venía ejerciendo Inglaterra sobre todo el planeta, y de la que nosotros, juntamente con la India, Egipto, Africa del Sur, etcétera, éramos las principales víctimas.*

*Lo más que podemos hacer es abstenernos de ayudar a la que trata de derrotar a nuestra expoliadora, pero ir a ayudar a ésta, sólo la idioles de un pueblo, o su envilecimiento total, puede aconsejarlo.*

(De La Correspondencia Militar.)

### CUARTILLA SUELTA

### LO MEJOR DE LA VIDA

**Una niña romántica.**—Lo mejor de la vida es un hombre con un pelo muy largo y muy negro y muy rizado y que sepa amar mucho.

**Un jugador.**—Lo mejor de la vida es el juego. Este constante latir del corazón, estas interminables emociones que se suceden a cada jugada; este continuo sobresalto. Nader un día en la opulencia y hallarse arruinado y a la miseria al siguiente. El juego es un continuo placer y un constante dolor. Es en fin la emoción, y una vida sin emociones es estúpida, no es vida.

**Un señorito BIEN.**—Lo mejor de la vida es ver un deshábille de una mujer muy guapa.

**Un borracho.**—Lo mejor de la vida es la bebida. Ella nos aflige, ella nos consuela, ella nos inspira. Con la embriaguez hallamos una hiperestesia dulce que nos consuela en nuestros ratos de impotencia y desorientación.

Muchos grandes hombres fueron empedernidos bebedores; sino que hablen por mí, Musset, Byron, Lemaitre, Flammarión, Menéndez y Pelayo e infinidad de otros hombres extraordinarios. Gautier debe a la bebida y al opio sus más maravillosas historias.

**Un filósofo tomista.**—Lo mejor de la vida es morir en gloria de Dios.

**Un autor dramático.**—Lo mejor de la vida es el teatro. Es él el reflejo de la misma vida, en donde aprendemos lo bueno y lo malo de ella.

**Un músico.**—Lo mejor de la vida es la música. Ella con sus notas melodiosas que entran por nuestros oídos deslizándose por nuestra alma, nos halaga nuestro ser, nos hace embobecer en un goce extraño y melancólico, en un placer infinito, incomparable a nada del mundo. La música es el reinado del espíritu. Oyendo música se escapa la materialidad del ser, y son sus melodías eterna inspiración de purezas.

**Un limpiabotas.**—Lo mejor de la vida es una tarde de toros, lidiados por don Juanito Belmonte.

**Un señor formal.**—Lo mejor de la vida son las niñas de quince primaveras.

**Un escritor.**—Lo mejor de la vida son los libros. Ellos son un mundo abierto a nuestra vista. Nos hacen reír, soñar y llo-

rar. Son la clave de toda emoción, de toda ciencia, de toda sabiduría, de todo sentimiento, de toda idealidad y de toda realidad.

**Un poeta.**—Lo mejor de la vida es la mujer. Creó Dios el mundo y al hombre y como broche que cerrará tanta grandeza hizo a la mujer.

Nada inspira tanto en la vida como la mujer. Espronceda inmortalizase con sus versos a Teresa; Alfredo de Musset debe a *Jorje Saud* sus libros más admirables. Sin una Beatriz, quizás Dante no hubiera llegado a la inmortalidad; Werther, Rubens, Becquer, Sbioley y cuantos y cuantos no hubieran sido quienes fueron y cuántos son si no hubiera existido una mujer a quien ofrendarla su amor y talento.

En todas las cosas se apoya el hombre en sí mismo—ha dicho Fernán Caballero—menos en el dolor que se apoya en la mujer, porque consolar es uno de sus más bellos dones, una de sus más dulces prerrogativas.

Lo más grande de la vida es la mujer, pues que por ella tornase malvado el bueno, y se hace virtuoso el perverso. El amor es vida; sin la mujer no hubiéramos aprendido a amar, y desgraciada criatura que no sabe amar, ha escrito Santa Teresa.

Amor sin mujeres no es posible, vida sin amor no es vida.

EL CABALLERO DEL CISTER

### CONOCIMIENTOS UTILES

#### El cultivo de las plantas sin tierra

Hay una manera de tener tiestos sin tierra y casi sin agua, y aun de cultivar en dichos tiestos plantas que no arraigan bien en los ordinarios, como son las florecillas del campo, tan dedicadas, tan a menudo y tan preciosas.

Un poco de musgo, algunas precauciones y abonos minerales líquidos es cuanto se necesita.

Arránquese la planta que se quiera tener en casa, cuidando de que no se rompan las raíces pequeñas; a éstas se las da un baño de agua templada para que suelten la tierra que llevan adherida; se les coloca, después, horizontalmente en una capa de musgo humedecido y se cubren las raíces con otra capa de musgo también húmedo.

Hechas estas operaciones, sólo queda alimentar las plantas, para lo cual la fórmula de uno de los abonos más recomendados es la siguiente:

Acetato de amoniaco, 380 gramos; Bifosfato de amoniaco, 300; Salitre en bruto, 360; Bifosfato de cal bien pulverizado, 50; Sulfato de hierro, 10.

Empleando estos polvos en la proporción de dos gramos por litro de agua.

Una vez por semana se riega con un par de cucharadas de esta solución y cada dos o tres días con agua común.

Las flores más delicadas se abrirán y prosperarán perfectamente dentro las habitaciones, durante más tiempo que si estuviesen a la intemperie.

#### La retama insecticida

Un tal Lepugne, del departamento de Saone y Loire, afirma haber obtenido muy buenos resultados para combatir la *Cochilis* de la vid, así como el *Pterido* de la col (oruga), rociando dichas plantas con agua en la que hizo macerar retama.

Prepara esta infusión poniendo en agua tallos y hojas de retama durante diez días, los cuales se fraccionan. El agua toma un tinte verdoso con reflejos metálicos de aspecto oleoso.

Cada cinco o seis días se va renovando el agua, que se guarda. A los cinco débese renovar la retama, pues queda agotada.

Parece que el descubrimiento de este método curioso fué sugerido por la observación de que la *cochilis* no se manifiesta en los lugares inmediatos a las plantaciones de retama.

Los señores que deseen llevar bien planchado los cuellos, puños y camisas sirvanse llevarlos a casa PARES ROSA 3.



# QUIEN CANTA...

DOS COPALS

De las mujeres que... quieren,  
Pon a mi novia por caso,  
Que festeja lunes, martes,  
Miércoles, jueves y sábados...

Hasta el fondo de los mares  
Quisiera llegar, morena;  
Para ver si aún queda sal  
Después de la que tu llevas.

M. DE PEÑARRUBIA.

A los fines y efectos de una confección verídica del Censo electoral, queda abierta desde hoy la correspondiente oficina en la calle Cervantes, 6, principal, para todo ciudadano monárquico y amigos y correligionarios que, siendo mayores de 25 años y con más de dos años de residencia en nuestro término municipal, no se hallen incluidos en las listas electorales.

## Por esas butacas

### Resumen semanal

La semanita, lector, ha transcurrido bien, para los aficionados al arte cinematográfico, y para aquellos a quienes les encanta una buena canzonetista.

Escudé ha tenido en todas las sesiones una entrada más que regular, que es lo equivalente a una buena entrada.

Las cintas que se han proyectado en este salón han sido bellas en extremo. De entre ellas ha sobresalido la titulada «La Llama», cuyo interés en el argumento y belleza en el film, son dignos del mayor aplauso.

Doré, alcanzó también una buena entrada, igual en las sesiones del sábado que en las del domingo.

El programa extraordinario de cintas cinematográficas en este salón lo componía esta semana la titulada «El Muerto Desaparecido».

La cinta resulta muy bella y en extremo emocionante. La protagonista del film, Italia Almirante, pasea su extraordinaria belleza por todas las escenas del film.

«La Palacios» es una bailarina muy mona, y con excesiva agilidad. La joven artista, demasiado joven todavía en arte, ha de procurar tener menos nervio, y fijarse en sus trabajos. Con fé en el llegar, y voluntad puede llegar a ser una buena bailarina.

«Emilia Navarro» es sencillamente una buena canzonetista. Hermosura de cuerpo, agradable voz, finura en sus movimientos y en su decir, y un estudiado arte en sus poses. Fué muy aplaudida y tuvo que cantar muchos couplets para satisfacer el deseo del respetable.

La compañía Comendador Montenegro que debía debutar en el Principal el jueves día 26 y no el 22, como por error de imprenta se dijo en mi anterior revista, no podrá hacerlo hasta el próximo jueves día 3 de Mayo, por motivo de haber prorrogado el contrato que tenía dicha compañía en Terregón, que es donde actúa.

Debutará dicha compañía con «Marianela», la obra estrenada recientemente y alabada por toda la crítica.

Escudé anuncia para domingo un precioso programa de films.

Declaro continuará con un nuevo programa extraordinario. Anuncian también en este salón, dos buenas atracciones.

MUTIS

## COMENTARIOS DE LA GUERRA

### Sigue la batalla de Arras.—El problema de los víveres

Para procurar los ingleses avanzar su frente del Artois, muy retrasado con relación al resto del frente general, intentaron perforar las líneas alemanas en ambos lados del río Scarpe y carreteras Arras-Cambrai.

La bravura de las tropas alemanas, secundada por la eficacia de su artillería y aviación, fijó contra el terreno a las huestes británicas y anuló sus intentos.

En un frente que excede de 30 kilómetros (Lens-Bullecourt), dejaron los ingleses abandonados informes montones de cadáveres. Retrocedieron en Avión y al Oeste de Hulluch y abandonaron a los germanos Gravelle y Roeux, 950 prisioneros y varios «tanks» destruidos.

Transcribimos del parte oficial alemán: «...Estableciendo comparación, paldescen ante esta montruosa batalla los demás hechos guerreros acaecidos en el frente occidental.»

Reconocen los ingleses la mayor resistencia ofrecida por los alemanes en esta fase de la gran batalla, debido—según ellos—al empleo de mayor número de cañones. También confiesan serles imposible vencer la resistencia alemana a ambos lados del Scarpe.

La Prensa de uno y otro bando ve en la terminación de la gran batalla de Occidente, el principio de las gestiones de paz, favorables—naturalmente—para aquellos que vean coronados sus esfuerzos por la victoria.

El ministerio inglés de alimentación declara oficialmente la gravedad del problema del aprovisionamiento, y los caracteres alarmantes que tal cuestión presenta para el porvenir.

El «Morning Post» dice «que respecto al problema de los víveres, no puede negarse que Alemania tiene a su favor todas las ventajas, debido al gran tonelaje inglés hundido en las profundidades del mar.»

Y aún andan por esos mundos, alidófilos rabiosos que niegan la evidencia y rebatan aquello mismo que los de la Múltiple reconocen y aceptan! Cuestión de entusiasmo o... de lo que sea.

### EL CAPITAN VIRIATO

JOSE FONTS PLANAS

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

RCSA 13, 2.º TORTOSA

## RESERVAS INUTILES

### Alrededor de la Nota

Interesantes son las declaraciones autorizadas, que aparecen estos días acerca de la última crisis, de su preparación, su planteamiento y su desarrollo. No se trata esta vez de cuestiones menudas, sino del criterio que ha de seguir España en su política internacional, es decir, del problema esencial que se ofrece con atracción más viva al entendimiento y al corazón de todo español.

El tema sigue palpitante en lo más íntimo de nuestra vida Política, y aunque no lo renovaran estas declaraciones, seguiría latente y se descubriría al través de los acontecimientos y de las determinaciones gubernamentales. Es inevitable relacionar el fondo de la última crisis con la conducta de este Gobierno, especialmente cuando se trata de los dos asuntos de capital importancia pendientes hoy de solución: la nota enviada al Gobierno alemán y el Convenio con el Gobierno inglés.

Al escribir estas líneas no conocemos aún el texto de la nota española. El Gobierno ha creído que no era conveniente darla publicidad porqué, mientras realiza gestiones cuyo alcance se reserva, no debe entregarse ninguno de los actos

preliminares «a las disputas de los hombres». Una pequeña rectificación puede hacerse a esta frase. El presidente del Consejo ha querido decir, indudablemente, «a las disputa de los españoles», porqué en Berlín se ha publicado ya la nota. Los periódicos de París han reproducido extractos que sin duda fueron transmitidos desde Amsterdam. Unicamente nosotros, los más interesados, carecemos aún de datos para juzgar la forma con que el Gobierno español ha interpretado los sentimientos nacionales ante las agresiones de los submarinos alemanes a nuestra Marina mercante.

Inútil será el propósito de reservar por largo tiempo el texto de la nota. Pero ¿que fin se persigue? El asunto seguiría teniendo siempre la misma actualidad, y no es fácil que, por unos cuantos días de espera, llegase a perder intensidad la preocupación de España. Pero si hiciera falta algo que reforzara esa preocupación, tenemos ya el nuevo caso del «Tríana», barco español cañoneado en aguas españolas y en circunstancias que todavía no son conocidas, salvo el doloroso detalle de la muerte de un marinero y las heridas oíro. Por eso, porque se trata de asunto en que las gestiones diplomáticas han de responder—dentro de la mayor serenidad y de la más meditada reflexión—a los sentimientos de protesta que cada uno de estos casos suscita, es por lo que creemos inadecuado el sistema de reserva que vuelve a adoptarse ahora después de haber sido ya desechado por arcaico.

Más largo aplazamiento parece que ha de sufrir el Convenio con Inglaterra para abastecimiento de carbón. Cabe preguntar si en algún modo prejuzga el fondo de la cuestión el hecho de que sea menester ahora consultar nuevos datos al gobierno inglés. Ocioso es decir que cuanto se refiere a problemas de interés tan capital se sigue en España con una atención minuciosa y vigilante, al punto de que toda reserva y toda dilación son motivo de alarma o, por lo menos, de suposiciones y de hipótesis casi siempre infundadas.

Durante los últimos tiempos se había orientado la conducta del Gobierno en el sentido de dar publicidad inmediata a los actos que pudieran acarrear consecuencias trascendentales en la política internacional. Creemos que esa es la buena doctrina dentro de nuestro régimen y no vemos en ese sistema de franca comunicación con el pueblo ningún peligro.

(De «El Imparcial».)

conferenciantes, correspondiendo la felicitación de esta última semana al docto médico y querido amigo nuestro don Antonio Oliveres.

Por el procurador de los Tribunales en Gandesa, y muy querido amigo nuestro, don Juan Figueras, ha sido interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada por la Sala 1.ª de lo Civil de la Audiencia territorial, de la que damos cuenta en este periódico.

Suscribirse a LA RIBERA DEL EBRO es dar inequívoca prueba de adhesión al respetable e ilustre jefe provincial del partido liberal, Excelentísimo señor Marqués de Marianao.

Ha fallecido en Ametlla después de penosa enfermedad el que fué celoso corresponsal de este semanario.

No por esperado dejamos de sentir esta sensible pérdida de tan buen amigo y hacemos votos por la salvación de su alma.

Reciba su atribulada esposa e hijos la expresión de nuestro sincero pésame.

Se nos quejan de que por algunos comerciantes de aceites se intercepten las aceras de la plaza de Alfonso XII y de algunas de sus calles adyacentes por medio de bocoyes. Lo que elevamos a las autoridades municipales por entender que es una queja atendible y prevista por las Ordenanzas municipales.

En el importante comercio de nuestro distinguido amigo don José Parés, se ha recibido una gran remesa de Borra blanca superior, cuyo precio figura en el anuncio de este periódico.

## Gacetilla

Nuestro querido amigo e ilustre jefe provincial, el Excmo. señor Marqués de Marianao ha regalado al Centro de Lectura de Reus, (Sección Excursionista), un magnífico flamenco cazado en las inmediaciones de su finca «Parque Samá».

Sentimos que por sus múltiples obligaciones haya dejado la alta dirección y orientación del diario local «El Restaurador» nuestro distinguido e ilustre amigo don Antonio Martínez, Canónigo Doctoral de esta Catedral. Y lo sentimos por los sagrados intereses que representa dicho periódico, tan bien garantidos, en dicho señor, de toda extraña ingerencia que puede resultarle funesta.

Consideramos acertadísimo, y así debe ser por la general acogida que ha tenido, el nombramiento interino de Rector de la parroquial iglesia de San Blas en el docto Rdo. don Juan Bautista Mañá. Reciba este nuestra cordial enhorabuena.

Merece plácemes por todos conceptos la dirección del Ateneo de Tortosa por el acierto en la designación de sus

Es que la casi absoluta oscuridad de las calles del ensanche se debe a la reciente recomendación de economía en el gas, o a otras causas? El vecindario protesta y con razón.

— PARA COLCHONES —  
Borra blanca superior a 15 pesetas los 10 kilos, la hallaréis en la mercería PARES, Rosa, 3.ª

Habiendo quedado desiertas las cuartas subastas de pastos de varios montes de esta provincia dependientes del Ministerio de Hacienda, así como también las terceras y segunda de pastos de otros montes, se ha acordado se abran quintas subastas de las que no tuvieron postor en las cuartas y tercera de las que no tuvieron postor en las anteriores.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

SEGUN EL SABIO DR. CAJAL

ES MARCA «EGIPTO»

Imprenta Querol, Carmen, 3.—Tortosa



# Dr. Primitivo Sabaté

Ex-Interno por oposición y médico agregado del Hospital Clínico de Barcelona

Alumno del Hospital Necker de París

## CIRUGIA GENERAL

Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono, 37

# Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona

Monitor de la Clínica Tarnier de París

## PARTOS

Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono, 37

## CLÍNICA SABATÉ Plaza Alfonso XII

# ESMERO Y ECONOMIA

Depósito de alpargatas de todas clases, procedentes de las mejores fabricas de España de

# LUIS BRÚ PEDRET

Ventas al por mayor y al detall

Condelería de toda clase y garantida

Calle del Angel, núm. 9, frente al Hotel Siboni

TORTOSA

## LUZ Y ECONOMIA

Si quereis que vuestro alumbrado eléctrico resulte bueno y económico, no compréis más lámparas que las de marca A.E.G. que podéis adquirirlas al infimo precio de 1'30 por lámpara

Unico sitio en que podéis surtirvos de las referidas lámparas al precio indicado es en casa del instalador JUAN GINOVART.—Plaza de Armas, núm. 31, 1.º

NOTA: Todo aquel que compre las lámparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVART las reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emplear material nuevo.

## MUEBLES

DE TODAS CLASES

M. PANISELLO

Moncada 6.

TORTOSA

## En venta

Un diccionario ALCUBILLA,

3.ª edición, en buen estado, por 50 pesetas.

Y ocho cajas, madera-cartón

para conservar documentos, casi nuevas, por la mitad de su precio.

Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Beltrán.

## Gabinete Oftálmico

# Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3.

## INSTITUCIONES CIVILES DE TORTOSA

De venta en casa del abogado

Don José Foguet

Cervantes, 6

## ALMACÉN EN VENTA

contiguo a la rampa del puente

del Estado.

Razón en esta imprenta

Disponibles

# DISPONIBLE